III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

15386 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se aprueban las Liquidaciones de la Renta de Petróleos de los ejercicios de 1973, 1974, 1975 y 1976.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la Liquidación de la Renta del Monopolio de Petróleos de los ejercicios de 1973, 1974, 1975 y 1976 y los informes emitidos para cada uno de ellos por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, por la Intervención General de la Administración del Estado y por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros, en su reunión de 4 de abril de 1979, considerando que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento de 20 de mayo de 1949, dictado para la aplicación de la Ley de 17 de julio de 1947, que reorganizó el Monopolio de Petróleos, ha aprobado las siguientes Liquidaciones de la Renta del Monopolio de Petróleos correspondientes a los ejercicios de 1973, 1974, 1975 y 1976.

Para la determinación de la participación del Estado en los productos líquidos de la Compañía del ejercicio de 1975 se han computado unos gastos deducibles de 578.792.791,36 pesetas, y un capital medio de 5.975.568.112 pesetas; para la determinación de la misma magnitud correspondiente a 1976 se han computado unos gastos deducibles de 550.182.017,91 pesetas y un capital medio de 6.434.599.010 pesetas, de acuerdo con los informes emitidos a este respecto.

Ejercicio 1973

Ingresos por ventas

Ventas brutas	107.152.724.608,43
Bonificaciones y cargos por precios especiales	6.768.476.316,72
Comisiones por ventas	9.258.745.106,20
Otras deducciones sobre ventas	134.772.686,61
Total deducciones directas	16.161.994.109,53
Ventas netas	90.990.730.498,90

Coste de productos vendidos

Coste de ventas	62.531.139.942,36
Resultado bruto en ventas	28.459.590.556,54

Gastos de explotación

Gastos de distribución de productos	8.387.190.542,36
Gastos de almacenamiento	2.249.143.773,11
Gastos de administración de ventas	352.935.523,33
Amortizaciones	2.271.234.919,93
Total gasto de explotación	13.260.504.758,73
Resultado de explotación	15.199.085.797,81

Otros ingresos

Cánones	3.840.134.029,91
Ingresos varios	1.128.832.965,17
Asignación a CAMPSA gastos de personal	197.780.722,56
Asignación a CAMPSA gastos de material	12.282.508,95
Total otros ingresos	5.179.030.226,59

Otros gastos

Gastos de administración y servicios centrales	512.131.253,55
Gastos financieros	42.798.589,06
Dotaciones a cuentas de provisión	600.000.000,—
Investigaciones y prospecciones	92.556.224,41
Total otros gastos	1.247.486.067,02
Producto líquido de la Renta	19.130.629.957,38
Remuneración de CAMPSA por su gestión administradora	1.035.964.250,97
Renta	18.094.665.706,41
Participación art. 14 Ley 17-7-47	704.941.404,79
Total	18.799.607.111,20

Ejercicio 1974

Ingresos por ventas

Ventas brutas	209.337.856.274,37
Bonificaciones y cargos por precios especiales	12.350.248.055,62
Comisiones por ventas	10.692.254.419,59
Otras deducciones sobre ventas	290.239.872,76
Total deducciones directas	23.332.742.347,97
Ventas netas	186.005.113.926,40

Coste de productos vendidos

Coste de ventas	167.475.444.416,45
Resultado bruto en ventas	18.529.669.509,95

Gastos de explotación

Gastos de distribución de productos	10.174.791.407,46
Gastos de almacenamiento	2.556.459.247,81
Gastos de administración de ventas	401.069.321,83
Amortizaciones	1.190.149.468,65
Total gastos de explotación	14.322.469.445,75
Resultados de explotación	4.207.200.064,20

Otros ingresos

Cánones	1.452.731.930,84
Ingresos varios	1.136.966.740,77
Asignación a CAMPSA gastos de personal	223.907.578,60
Asignación a CAMPSA gastos de material	9.413.683,61
Total otros ingresos	2.823.019.933,82

Otros gastos

Gastos de administración y servicios centrales	628.025.780,18
Gastos financieros	35.167.732,14
Dotaciones a cuentas de provisión	262.000.000,—
Investigaciones y prospecciones	145.705.064,78
Total otros gastos	1.070.898.577,10
Producto líquido de la Renta	5.959.321.420,92
Remuneración de CAMPSA por su gestión administradora	732.382.779,07
Renta	5.226.938.641,85
Participación art. 14 Ley 17-7-47	515.096.841,13
Total	5.742.035.482,98

Ejercicio 1975

Ingresos por ventas

Ventas brutas	269.523.192.822,43
Bonificaciones y cargos por precios especiales	22.918.990.877,55
Comisiones por ventas	15.351.274.469,51
Otras deducciones	65.969.169,53
Total deducciones directas	38.336.234.516,59
Ventas netas	231.186.958.305,84
Coste de productos vendidos	
Coste de ventas	197.150.627.405,91
Resultado bruto en ventas	34.036.330.899,93
Gastos de explotación	
Gastos de distribución de productos	11.646.720.362,64
Gastos de almacenamiento	3.469.534.230,99
Gastos de administración de ventas	542.122.284,84
Amortizaciones	1.581.556.480,52
Total gastos de explotación	17.239.933.358,39
Resultados de explotación	16.796.397.541,54
Otros ingresos	
Cánones	380.812.504,99
Ingresos varios	1.773.100.249,46
Asignación a CAMPSA gastos de personal	378.512.254,01
Asignación a CAMPSA gastos de material	25.991.175,62
Total otros ingresos	2.558.416.184,08
Otros gastos	
Gastos de administración y servicios centrales	910.796.910,05
Gastos financieros	86.932.032,60
Dotaciones a cuentas de provisión	277.100.000,—
Investigaciones y prospecciones	507.367.101,19
Total otros gastos	1.782.196.043,84
Producto líquido de la Renta	17.572.617.681,78
Remuneración de CAMPSA por su gestión administradora	1.619.664.342,37
Renta	15.952.953.339,41
Participación art. 14 Ley 17-7-47	870.648.033,56
Total	16.823.601.372,97

Ejercicio 1976

Ingresos por ventas

Ventas brutas	366.516.979.395,28
Bonificaciones y cargos por precios especiales	31.580.031.627,44
Comisiones por ventas	17.677.534.246,90
Otras deducciones sobre ventas	62.449.858,44
Total deducciones directas	49.320.015.732,78
Ventas netas	317.196.963.662,50
Coste de productos vendidos	
Coste de ventas	260.987.955.158,12
Resultado bruto en ventas	56.209.008.504,38
Gastos de explotación	
Gastos de distribución de productos	14.222.289.460,69
Gastos de almacenamiento	4.010.778.288,80
Gastos de administración de ventas	623.297.536,25
Amortizaciones	2.031.454.020,15
Total gastos de explotación	20.887.819.305,89
Resultados de explotación	35.321.189.198,49
Otros ingresos	
Cánones	837.099.720,11
Ingresos varios	2.534.622.481,88
Asignación a CAMPSA gastos de personal	444.593.468,39
Asignación a CAMPSA gastos de material	28.285.927,34
Total otros ingresos	3.844.601.597,72
Otros gastos	
Gastos de administración y servicios centrales	1.227.973.868,95
Gastos financieros	317.268.386,63
Dotaciones a cuentas de provisión	534.200.000,—
Investigaciones y prospecciones	875.905.609,84
Total otros gastos	2.955.347.865,42
Producto líquido de la Renta	36.210.442.930,79
Remuneración de CAMPSA por su gestión administradora	2.516.067.350,01
Renta	33.694.375.580,78
Participación art. 14 Ley 17-7-47	1.451.535.504,16
Total	35.145.911.084,94

Lo que digo a V. I.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en CAMPSA.

15387 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 508.090.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 508.090, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Amadeo Alonso Cuesta contra la Administración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre impugnación del Decreto 131/1976, de 9 de enero, ha dictado sentencia la mencionada Sala con fecha 5 de febrero de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, aceptando la alegación de inadmisibilidad aducida por la Abogacía del Estado, declaramos inadmisible el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Amadeo Alonso Cuesta contra el Decreto ciento treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero; sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Juan V. Barquero, Eduardo de No, Antonio Agúndez, Adolfo Carretero y Rafael Casares (con las rúbricas).

Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado ponente don Eduardo de No Louis, en audiencia pública celebrada en el mismo día de su fecha. Ante mí, José Benéitez (rubricada).»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—P. D., el Director general de Presupuestos, Angel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

15388 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 508.119.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso - administrativo número 508.119, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Ramón Sánchez Repila contra la Adminstración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre revocación del Decreto 131/1976, de 9 de enero, ha dictado sentencia la mencionada Sala con fecha 31 de enero de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado de este recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Sánchez Repila contra el Decreto ciento treinta y uno/mil novecientos